

Expediente n.º: 49/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Asunto: Lista definitiva de admitidos/excluidos y Convocatoria Tribunal para selección de un/a auxiliar de ayuda a domicilio del PCEME 2022.

Fecha de iniciación: 09/02/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a la base 4ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm. 2022-0113 de fecha de 4 de mayo de 2022, para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar de ayuda a domicilio con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo, Junta Extremadura, 2022 (DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo presentado solicitud todas las candidatas que figuraban en la lista remitida por el SEXPE,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista ordenada por orden alfabético de aspirantes admitidos, al no haber aspirantes excluidos:

- 1º.- Martín Íñigo, María Paz
- 2º.- Rodríguez Durán, María Fuencisla
- 3º.- Torrejón Manzano, María Mercedes

2º.- Ordenar la convocatoria del tribunal de selección, que se reunirá con objeto de efectuar propuesta de contratación a favor de los candidatos que se ajusten a la orden de prelación remitida en la lista definitiva por el Centro de Empleo del SEXPE y a lo exigido en las bases de la convocatoria, el día **24 de mayo de 2022, martes**, a las **10:00** horas en el **Salón de Actos del Ayuntamiento** de Tejeda de Tiétar, sito en **Plaza Mayor, n.º 1**.

3º.- Señalar la composición nominativa definitiva del Tribunal calificador:

PRESIDENTE: Dª. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

VOCALES: D. Francisco Javier Villarín Benito, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. José Carlos Hernández Lobato, Operario de servicios múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo de la E.L.M. de Valdeñiños.

SECRETARIO: D. José Antonio del Ama Paniagua, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SUPLENTE: Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

En Tejeda de Tiétar , a fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA ,
Fdo.: María Dolores Paniagua Timón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

